



Resolución Directoral

Fecha: 07 de noviembre del 2012

VISTO: El expediente N° 27273-2012, que contiene el oficio N° 2416-2012-DG-UP-N°967-HNHU, con propuesta de asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 276-Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, concordado con las disposiciones generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado con Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establece los procedimientos para la asignación de funciones;

Que, con Resolución Directoral N° 0358-2009-DISA IV LE-DG-RRHH-OAJ de fecha 23 de abril del 2012, se resuelve asignar a doña Elsa Maquera Almendariz, las funciones de Directora de la Oficina de Comunicaciones y con Resolución Directoral N° 690-2012-DISA IV LE-DG-RRHH-OAJ de fecha 28 de agosto del 2012, a don Ricardo Manuel Sánchez Sevillano las funciones de Director de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Que, con documentos del visto, el Director del Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicita dar término de la asignación de funciones efectuada a doña Elsa Maquera Almendariz y a don Ricardo Manuel Sánchez Sevillano; y propone a don Johnny Alexander Ramirez Heredia para las funciones de Director de la Oficina de Comunicaciones, y a doña María Antonieta Ampuero Toranzo para las funciones de Directora de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, por lo que, corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

En uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial 827-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud IV Lima Este, en armonía con las Resoluciones Ministeriales N°701-2004/MINSA y N°747-2012/MINSA;

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Salud IV Lima Este;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la asignación de funciones como: Directora de la Oficina de Comunicaciones a doña Elsa Maquera Almendariz, y al Director de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación don Ricardo Manuel Sánchez Sevillano, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándoles las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- Asignar las funciones a partir de la fecha, como Director de la Oficina de Comunicaciones a don **JOHNNY ALEXANDER RAMIREZ HEREDIA**, Técnico Administrativo I-STD, y Directora de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación a doña **MARÍA ANTONIETA AMPUERO TORANZO**; Médico Cirujano, del Hospital Nacional Hipólito Unanue.



ARTICULO TERCERO.- Los mencionados servidores deberán realizar la entrega-recepción del cargo de manera ordenada y documentada de conformidad a lo prescrito en la Resolución Ministerial N° 568-2006/MINSA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



B. MOSCOSO



MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Salud IV Lima Este
Dr. Luis Alberto Fuentes Tafur
Director General

Distribución:

- () DG
- () HNHU
- () OEGDRRH
- () CAJ
- () interesados
- () Archivo

Se certifica que el presente documento es copia fiel del original.

RICARDO PINTADO PINTADO
FEDATARIO

07 NOV. 2012

DIRECCION DE SALUD IV LIMA ESTE - MINSA
Calle 10000 para uso exclusivo de la Oficina de Asesoría Jurídica
y el ámbito de su competencia.

REGISTRO Nº